

Buenos Aires, *7* de *septiembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento efectivo y preventivo de los equipos de aire caliente y acondicionadores instalados en el inmueble sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, calle Diagonal Pueyrredón 3138 de dicha ciudad; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 65/68.-

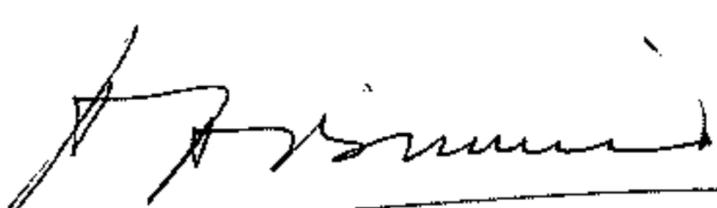
2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300.-)- de la siguiente manera:

\$ 900.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993;

\$ 2.700.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994; y

\$ 2.700.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ANTONIO BOGGIANO